



**PROPUESTA QUE EMITE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y  
RETRIBUCIONES DE GREENERGY RENOVABLES S.A. EN RELACIÓN CON LA  
REELECCIÓN DE DOÑA ANA CRISTINA PERALTA MORENO COMO  
CONSEJERA INDEPENDIENTE POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCADA EN PRIMERA CONVOCATORIA  
PARA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2020**

---

**1.- Introducción.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones (“CNR”) de Grenergy Renovables S.A. (la Sociedad) acuerda elevar al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General Ordinaria de Accionistas la reelección como consejera, con la categoría de independiente, de Doña Ana Cristina Peralta Moreno.

A estos efectos la CNR ha elaborado un informe justificativo en el que se valora la competencia, experiencia y méritos de la candidata propuesta.

**2.- Análisis realizado por la Comisión e idoneidad del candidato.**

La vacante del puesto de consejero se deriva de la caducidad del cargo de Doña Ana Cristina Peralta Moreno debido a que, como consecuencia de la modificación de Estatutos que se produjo por medio de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de noviembre de 2019, se redujo la duración del cargo a cuatro años, siendo que Doña Ana Cristina Moreno Peralta fue elegida por primera vez consejera el 27 de junio de 2016, por lo que su cargo caducaría con anterioridad a la Junta General que se ha convocado.

La propuesta de reelección de una consejera independiente se inscribe en el interés de Grenergy Renovables S.A. de reforzar su gobierno corporativo. En este sentido el Consejo realizó a principios del ejercicio 2019 una reflexión sobre sus carencias y las necesidades de adaptación en materia de gobierno corporativo y un análisis de la composición actual del Consejo de Administración y llegó a la conclusión de que el Consejo de Administración debía estar compuesto por entre seis o siete consejeros de los que al menos tres deberían tener la condición de independientes. Adicionalmente se debería cumplir el objetivo previsto por el Código de Buen Gobierno de que al menos el 30% de los consejeros fueran mujer.

Con esta perspectiva la CNR definió el perfil que a priori debía tener uno de esos consejeros, estableciendo las siguientes consideraciones:

- (i) Que debía contar con la honorabilidad e integridad que debe exigirse a todo consejero, así como con la disponibilidad de dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido;

- (ii) Que debía contar con las capacidades y méritos oportunos, pero al mismo tiempo que fuera consejera, para así promover la diversidad y el género menos representado dentro del Consejo y
- (iii) Que tuviera un especial conocimiento y/o experiencia en materia de contabilidad y auditoría y de control de gestión de riesgos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se consideró desde el primer momento que la candidata oportuna era la consejera Doña Ana Cristina Peralta Moreno. Su perfil se ajusta perfectamente a las necesidades de la Sociedad, por los siguientes motivos:

- 1.- Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, Máster en Dirección Financiera por el CEF (1991), ha realizado el Programa PMD (Program for Management Development) en Harvard Business School (2002) y el programa PADE en el IESE (2016).
- 2.- Tiene una amplia experiencia en el sector financiero. Comenzó su carrera profesional en Bankinter en 1990, entidad a la que estuvo ligada hasta finales de 2008 y donde desarrolló su actividad en áreas muy diversas. Fue directora de la primera oficina de internet de Bankinter, directora del Gabinete del Presidente, y en sus últimos años en el banco, Chief Risk Officer y miembro del Comité de Dirección.
- 3.- Entre los años 2009 y 2012 formó parte del Comité de Dirección de Banco Pastor, donde ocupó la posición de Directora General de Riesgos. Entre 2012 y 2018 Ana Peralta compaginó su actividad como Senior Advisor de Oliver Wyman Financial Services con su participación en varios Consejos de Administración. Fue Consejera independiente del Banco Etcheverría, de Deutsche Bank, SAE, y de Lar Holding Residencial.
- 4.- Es Consejera independiente de BBVA, donde es vocal de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Retribuciones, de Grenergy, entidad en la que preside la Comisión de Auditoría, y de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A., donde también forma parte de la Comisión de Auditoría. Adicionalmente es miembro del Consejo Profesional de ESADE.
- 5.- Finalmente, la Comisión considera que el desempeño de Doña Ana Cristina Peralta Moreno como consejera de la Sociedad ha sido óptimo, promoviendo la transformación del gobierno corporativo de la compañía, del de una sociedad que tenía la condición de pequeña o mediana empresa al de una sociedad cotizada.

La CNR no ha apreciado ninguna deficiencia en materia de honorabilidad e integridad ni ningún potencial conflicto de intereses de la consejera con la Sociedad ni permanente ni puntual.

Lo anterior ha permitido a esta Comisión considerar que la reelección de Doña Ana Cristina Peralta Moreno consejera independiente aportará importantes ventajas al Consejo de Administración.

### **3.- Propuesta de la CNR.**

Como conclusión, la CNR considera que Doña Ana Cristina Peralta Moreno cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para ser reelegida consejera independiente de la Sociedad y a tal efecto propone la reelección.

Atendiendo a las características de Doña Ana Cristina Peralta Moreno y de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, ésta se adscribiría a la categoría de consejera independiente de la Sociedad.

En Madrid, a 14 de mayo de 2020